

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 801/18

### AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

#### A N U N C I O

Por la Corporación municipal se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 19/03/2018, del Presupuesto General para el ejercicio del 2018. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con los artículos 112 Ley 7/85 de 2 de abril y 150,1 Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas a la Corporación municipal del Ayuntamiento. El Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones.

Avellaneda, 19 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Vicente Hernández Martín*.